

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.899

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA.

Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestre. 5'60 >
Por un mes... 2'60 >
Por trimestre. 7 >

VIERNES 10 DE JULIO DE 1903

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIV

La producción agrícola española

Los antecedentes reunidos por la Junta consultiva agronómica, nos facilitan los datos acerca de la producción del trigo, cebada, centeno, avena, maíz, arroz, alpiste, panizo, zaina, garbanzos, judías, habas, guisantes, lentejas, yerros, almortas, algarrobas, alverjones y cantidades de lo más aproximadas posible acerca de la producción vinícola, de aceites, patatas, remolacha azucarera y forrajera, nabos (forrajero y comestible) azafrán, lino, cáñamo, naranjo, limones, algarrobo, granado, almendro, triguera, manzano y sidra.

Contienen además las estadísticas publicadas por la Dirección general de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, un cálculo aproximado de la producción del trigo en 1902, con expresión de las provincias, superficie sembrada, producción media por hectárea en terrenos de secano y de regadío, total de superficie y de producción, precio medio del quintal métrico y valor total de la cosecha en pesetas, y datos en igual forma relativos a la cebada, avena, centeno, maíz y determinación de los cereales de secano como son caña, alpiste y tranquillón, y de los de regadío, como zaina, arroz y panizo, así como de los garbanzos, las habas, guisantes, judías, y cálculos de la producción de leguminosas de secano, estados comparativos de la producción y el consumo de trigo en 1902, y estado comparativo de las cosechas de trigo en 1901 y 1902 é indicación de las causas que en este último año han favorecido ó perjudicado la producción, precisando la total producción en quintales métricos, calificación de los rendimientos y motivos que han influido en el aumento ó disminución.

Termina la estadística con un cálculo aproximado de la producción de mosto en el año de 1902 según las diversas provincias, superficie del viñedo en hectáreas, producción media de uva por hectárea, total de producción de uva en cada provincia, uva destinada a la vinificación, producción de mosto en la provincia y precio medio del hectolitro.

Al examinar estas estadísticas vemos con dolor que nuestra riqueza sólo consiste en los productos del suelo, no en los rendimientos de las industrias agrícolas.

Todos los artículos agrícolas de España, a parte de los necesarios para el consumo de sus habitantes, debieran ser primeras materias para innumerables industrias agrícolas de que hoy carecemos.

¿No es sensible que se vaya un río de oro de España—que buena falta nos hace—para comprar gallinas y huevos de Italia, de Francia y de Rusia?

¿No es ridículo a la vez que vergonzoso que gastemos enormes sumas en adquirir perfumería del extranjero que nos dan las más extrañas esencias, menurjes y potingas en alcohol embotellado en tarros y frascos llenos de etiquetas doradas y lrazos colorados, siendo así que en un país como el nuestro, en que abundan las flores, podría haber fábricas de perfumería legítima y barata para surtir al mundo entero?

No progresará España mientras abandonemos a los extranjeros el cultivo de las industrias agrícolas y no nos dediquemos con ahínco a la cría de gallinas y pollos, incubación natural y artificial, a la alimentación, cebo y reproducción de conejos, gazapos y liebres, palomas, tórtolas y cabras, a la explotación de las industrias rurales que utilizan la leche, a la cría del ganado lanar, cuidado de pavos y gansos, patos, cisnes, faisanes y pájaros, cerdos, vacas lecheras, gusanos de seda, peces de agua dulce y peces de mar, crustáceos y moluscos, bueyes y vacas, productos del ganado vacuno, caballos de tiro y carga, de lujo y de carrera; el cultivo del tabaco, estúpida y codiciosamente monopolizado por los gobiernos; a la producción de perfumes, esencias, aceites olorosos, bálsamos y resinas que pueden extraerse de tanta divina flor como brota por estos jardines y vergeles, y tanta hierba aromática como nace en nuestros campos sin que nadie se acuerde de ella para la producción de antisépticos, desinfectantes y plantas medicinales.

Tantos brazos desocupados y tanto como hay que hacer en esta bendita tierra de España, donde el que quiere no puede y el que puede no quiere.

Tenemos hoy una riqueza agrícola importante, pero insuficiente para las necesidades de una población que va a los 20 millones de habitantes que quieren vivir a la moderna y todavía trabajan a la usanza antigua; tenemos una producción agrícola que avanza muy lentamente y que se estacionará si no recibe el apoyo de las industrias agrícolas que han de centuplicar el valor, y tenemos hoy una estadística que demuestra lo que somos y hacemos y lo mucho que nos falta por hacer, y aquí terminamos nuestra reseña, dando la enhorabuena y la más cumplida felicitación, en primer término, a los señores ingenieros agrónomos que han proporcionado los datos, a la Junta consultiva agronómica que los ha completado y compilado y a la Dirección general de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas por su celo en dar a luz publicación tan útil é importante.

PEDRO ESTASÉN.

BALANCE DEL BANCO

La Gaceta publica el balance de situación del Banco de España correspondiente a la semana última.

Los datos de este balance son interesantes.

En el Activo ha habido las siguientes alteraciones con relación al balance de la semana anterior.

Reservas metálicas: Las constituidas en oro han tenido aumento de 145.000 pesetas, y las constituidas en plata han disminuido tres millones.

También figura con baja de cerca de dos millones de pesetas oro la cuenta de corresponsales en el extranjero.

La cartera comercial ha sufrido modificaciones de importancia, que acusan una regular demanda de dinero.

Los descuentos han aumentado seis millones ochocientos veinticuatro mil pesetas.

Las cuentas de crédito continúan su progresión ascendente, importando el aumento en la semana muy cerca de seis y medio millones.

También los préstamos y créditos con garantía han aumentado durante la semana siete millones.

En total, se aproxima a 20 1/2 millones el importe de los préstamos facilitados por el Banco durante la semana.

Los valores en cartera a cobrar en el día han disminuido 400.000 pesetas, y los demás valores en cartera, sin contar la Deuda del Tesoro y consolidada y las acciones de la Tabacalera, han aumentado unos 300.000 pesetas, siendo su importe de 14 millones.

En el pasivo se observan también alteraciones de importancia.

En primer lugar, la circulación de billetes, que aunque paulatinamente, había ido disminuyendo los últimos meses hasta llegar a mantenerse alrededor de 1.600 millones, ha aumentado en la semana dieciséis y medio millones, importando en la actualidad 1.647 millones.

En cambio las cuentas corrientes en plata han disminuido ocho y medio millones.

Las constituidas en oro se mantienen casi estacionarias, y sus alteraciones son de escasa importancia.

Los depósitos en efectivo también han variado muy poco.

En cambio los dividendos, intereses y demás obligaciones a pagar en el día, han disminuido de 80'42 millones a 62'21 millones; es decir, más de 18 millones.

La cuenta corriente del Tesoro ha aumentado más de seis millones, ascendiendo en la actualidad a 82 1/2 millones.

Se han aumentado también las reservas sobre la renta de Tabacos en cuatro y medio millones próximamente, importando esta cuenta quince y medio millones.

En cambio las reservas de contribuciones, por efecto del pago de intereses de Deuda y situación en cartera para el mismo objeto, han quedado reducidas de 58 millones que importaban la

semana anterior a poco más de medio millón.

Por la misma causa figuran también con baja de tres y medio millones las reservas de contribuciones en oro, quedando reducida la cuenta a poco más de cuatro millones.

Cuenta también el Tesoro con tres y medio millones oro por ingresos de Aduanas.

Por último, en el presente balance figura ya descontado el importe de los beneficios a los accionistas por las ganancias realizadas en el primer semestre del año.

Lo descontado para pago del dividendo asciende a catorce millones, quedando un sobrante de tres y medio millones.

LA GUERRA CIVIL EN MARRUECOS

Reina un desbarajuste enorme en las noticias que se reciben del Imperio; los despachos oficiales de Tánger muestran optimistas, pero los que llegan de muchas ciudades del interior del país demuestran que la insurrección crece y que el Pretendiente cuenta con la mayoría de la opinión de todas las kábilas.

Tazza, tan cercana a Fez, sigue en poder de los insurrectos y cuantos esfuerzos se han hecho para recuperarla han sido infructuosos; nadie asegura haber visto al Sultán, y moros caracterizados de la capital aseguran que hace muchos meses que el joven soberano no visita los viernes la mezquita como es de rigor en la ley alcoránica.

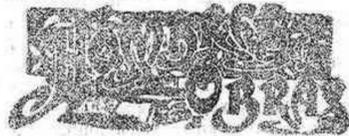
¿Qué pasa en Marruecos? Se pregunta todo el mundo. ¿Cómo sigue aun cruzando el país el Roghí al frente de un puñado de parciales?

Aquí cerca, en Tetuán, la situación es la misma, las kábilas vecinas no entran en la plaza, y varios emisarios se encuentran en Gibraltar, Málaga y otros puntos comisionados para adquirir municiones, preparándose para unirse a las huestes del pretendiente, a las que esperan de un día a otro según les ha comunicado.

Al fin tendrá Europa que intervenir para acabar en nombre de la humanidad una lucha que diezma el país y sus intereses, porque paraliza sus transacciones.

De aquí que la prensa se haga eco de inteligencias forjadas en Europa para acabar con este estado de cosas, contando con España como aseguran los grandes diarios ingleses, alemanes y franceses.

(El Defensor de Ceuta.)



FERNANDO II DE ALEMANIA

Distinguióse Fernando II de Alemania por la perseverancia con que persiguió a los protestantes, cuya extinción fué el ideal que acarició durante los diez y ocho años de su imperio, falleciendo en 15 de Febrero de 1637, a los 59 años de edad—había nacido en 9 de Julio de 1578—sin haber visto realizados sus propósitos, pero en cambio dejó a sus Estados en una situación económica nada halagüeña; pues por un lado la emigración de los industrioses bohemios y por otro los fuertes tributos con que equisimó al país para sostener las guerras a que le condujo su fanatismo religioso, agotaron muchas fuentes de riqueza y empobrecieron a Hungría, Bohemia y Alemania, que tardaron no escaso tiempo en recobrar el florecimiento que disfrutaban al ser proclamado Fernando II rey de las dos primeras y emperador de la última.

Antes de ser coronado emperador de Alemania en 1619, Fernando II, que era hijo del archiduque Carlos de Corintia y de Estiria, y de María, hija de Alberto III, duque de Baviera, siendo por lo tanto nieto de Fernando I y primo del emperador Matias, de quien heredó el imperio, ciñó las coronas reales de Bohemia y de Hungría en 1617 y 1618, respectivamente.

Tan luego recibió la corona de Alemania, sus actos estuvieron en perfecta armonía con la conducta que había de observar en materia de religión en el resto de su existencia, pues emprendió la persecución de los bohemios y de cuantos predicaban la Reforma ó profesaban el protestantismo; expulsó al elector palatino, proclamado rey por aquellos con el nombre de Federico V, sustituyéndolo con Maximiliano, duque de Baviera; abrió las puertas de sus Estados a los jesuitas y rasgó con su propia mano la carta imperial de Rodolfo II.

Después de la guerra que sostuvo contra Cristian IV de Dinamarca y sus auxiliares los duques de Brunswick-Lemburgo y de Mecklemburgo y el conde de Mansfeld, a quienes derrotó, pretendió hacerse dueño del comercio del Báltico; pero su idea de extirpar a todo trance el protestantismo no tardó en hacerle abandonar aquel proyecto. Entonces fué cuando publicó el célebre Edicto de restitución, único acto político-religioso que entonces pudo realizar, porque los manejos de Richelieu para dar a Francia la hegemonía de Europa y la entrada de Gustavo Adolfo de Suecia en Alemania, detuvieron los planes de Fernando II, viéndose nuevamente contrariado después de 1635, cuando Francia, fundada en la prisión de su protegido el elector de Tréveris y en el asesinato de algunos soldados franceses por tropas austro-españolas, declaró la guerra a España y Austria, hecho que aprovechó Suecia para imprimir actividad a la lucha que había llevado al territorio alemán, por cuyos motivos bajó al sepulcro Fernando dejando empeñados en dos guerras desastrosas a sus Estados y sin abrigar la esperanza de que su idea político-religiosa llegara a ser una realidad.

HERNANDO DE ACEVEDO.

Desde Cabra

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: el alcalde de esta ciudad don Miguel del Mármol me interesa la remisión de las adjuntas cuartillas, para que, publicándose en el periódico de su digna dirección, puedan tener conocimiento del asunto cuantas personas pudieran estar en el mismo interesadas. Razones de amistad y consideraciones que a su penetración no pasarán desapercibidas, me obligan a atender el ruego del antedicho señor, y a suplicar a usted, por mi parte, acceda a dar cabida en las columnas del popular DIARIO al escrito que le acompaño.

Con este motivo reitera a usted el testimonio de su consideración más distinguida, su afectísimo amigo seguro servidor que besa su mano,

Corresponsal.

6 Julio.

Sr. D. Enrique Cabello.

Muy señor mío: leo en *El Semanario de Cabra*, correspondiente al día de ayer, su carta-réplica a mi artículo «Por los fueros de la verdad», y prescindiendo de esa su manera singular de ver las cosas, ó mejor dicho, de no verlas ó no quererlas ver, que para el caso es igual, y previa mi felicitación porque no le ofendan ni le dañen epítetos que suelen dañar y ofender, en el común sentir de las gentes, le pido mil perdones por las ofensas que al idioma patrio haya podido inferir con mi desabazada prosa; pues aun cuando no consideraba a usted autoridad en la materia, ni cosa que se le asemeje, es lo cierto que, al oírle a usted decir con tan extraordinario aplomo que anduve a la greña con la gramática, caigo en la cuenta de que quizá su último viaje a Málaga le haya servido para revalidarse de académico, cosa en verdad que me llena de satisfacción, por el mucho lustre, brillo y esplendor que va usted a dar a las letras patrias con sus futuros trabajos literarios.

Asegura usted en su carta que tengo la pretensión de que no se debe hablar de lo ocurrido con el niño que murió de hidrofobia, para no suscitar dudas dolorosas en el ánimo de sus padres, y no es eso, señor Cabello, no es eso: lo que yo pretendo y digo en mi artículo es, y así lo han entendido todos, menos

usted, que resulta infame, brutal é inhumano, decir cosas que son falsas en absoluto; desfigurar expreso los hechos con la idea deliberada é indudable de trocar en odio hacia mí el agradecimiento que pudiera tenerme la familia del niño, y hacer creer a los honrados vecinos de Cabra que el encargado en primer término de velar por la salud pública había dado lugar con su abandono a que ocurriera una desgracia tan irreparable y dolorosa como ésta, puesto que usted, con idea perversa, hacia la calumniosa aseveración de que hasta que el perro rabioso no se ocupó el Alcalde de nada, y la de que con un poco de más cuidado ó diligencia por mi parte, acaso no hubiera ocurrido la desgracia.

De estas infamias es de lo que protesté con toda mi alma, calificándolas un poco más suavemente de lo que merecen.

No pretendo, ni pretenderé jamás, que se calle la verdad por ninguna clase de consideraciones, y el aseverar usted lo contrario, así como la deducción que hace de lo que yo diré que «muerto el primero mueran todos los que sigan», muestra a las claras su propio retrato; pues quien de un modo tan perverso razona, manifiesta ante la opinión el lodo que encierra su pecho.

Yo, como todo hombre, como toda persona honrada y cristiana, deseo lo primero, que siempre que haya motivo se dé la voz de alerta que avise a los demás del peligro a que puedan exponerse, pero censuro que sin perseguir este noble ideal se finjan falsas alarmas y se esgrima la calumnia por perseguir un fin político ó de otra índole, sin pensar que al hacerlo se puede sacrificar el corazón de un padre y la honra y crédito de otras personas. Y conste que no es sensiblería el expresarme así; es indignación y asco.

Dice usted que honradamente cree que el tratamiento a que se ha sometido el niño es ineficaz. Pues bien: honradamente creía el señor Nogueras en su eficacia cuando aconsejó que fueran a Córdoba, y honradamente he creído y creo yo, que lo mismo pueden curarse los mordidos por animales rabiosos en Córdoba, que en Sevilla, Barcelona, etcétera.

Yo no confieso en mi artículo que aquí no tuviéramos experiencia de si el tratamiento de Córdoba era ineficaz: esto es falso. Lo que dije es, que no teníamos experiencia de si su eficacia era superior ó inferior a la de Ferrán, por lo cual, y estando autorizado por el Estado y practicando sus inyecciones desde hace tiempo sin protesta de nadie, no había motivo para prejuzgar la cuestión y desviar a la familia de su propósito.

¿Qué hubiera dicho el señor Cabello si cuando vino a Cabra acabado de licenciarse, hubiéramos dado la voz de alarma, aconsejando a los vecinos que no confiaran la salud y vida de sus enfermos a dicho señor, y sí a otros médicos de la localidad, invocando como razón para ello el que no teníamos experiencia de sus condiciones de clínico? De seguro hubiere protestado con indignación de semejante propaganda, y diría: que cuando el Estado, previos los exámenes consiguientes, le autorizaba para ejercer la profesión, es porque le consideraba apto para ello.

De modo que, para mí, quien ha faltado a su deber es el señor Cabello, que sabiendo tanto y noticioso, como todo el pueblo, de que el mordido era llevado a Córdoba, no avisó ese peligro que tan perfectamente conocía, en vez de venirse luego con suposiciones injuriosas para los dignos compañeros de la capital, los cuales si no tuvieran la firme convicción de la eficacia del procedimiento, ciertamente hubieran renunciado a practicarlo.

Respecto a sus ingeniosísimas chanzonetas le diré solo, que no acostumbro a salirme de madre, y harto lo he demostrado desentendiéndome de las continuas agresiones de que he sido objeto por parte de algún local; y en cuanto al caso presente, usando el mismo símil de que usted se vale, le aseguro que no he perdido los estribos, sino que he corrido un poco las espuelas.

De usted afectísimo s. s. q. b. s. m., Miguel del Mármol.

Cabra 6 de Julio de 1903.

Antecedentes acerca del asunto que motiva la presente carta.

Con motivo de la muerte de un niño hidrófobo (de que dió cuenta el DIARIO á sus lectores) después de haber sido sometido en Córdoba al tratamiento antirrábico, apareció en el periódico *El Pueblo* de la ciudad de Cabra, un artículo sin firma titulado «La Rabia», en el que se criticaba la gestión del señor del Mármol en el fatal acontecimiento, como Alcalde y como médico.

Este contestó al referido artículo con otro que tenía por lema «Por los fueros de la verdad» que publicó el *Defensor de Córdoba*, y cuyos conceptos recogió el director de *El Pueblo* don José Silva Jiménez, quien por carta pidió explicaciones al señor del Mármol, requiriéndole á que rectificase.

Enterado el requerido del nombre del autor, contestó al señor Silva que las ofensas de su artículo afectaban únicamente á don Enrique Cabello, puesto que dicho señor había confeccionado el escrito «La Rabia»; pero que estaba á la disposición del señor Silva, siempre que éste insistiera en hacer suyas las manifestaciones del señor Cabello. Con esto terminó por entonces el desagradable incidente.

Posteriormente, y en el número del *Semanario de Cabra* correspondiente al domingo anterior, ha aparecido una carta suscrita por el mismo señor Cabello, que es á la que se refiere la presente.

Nosotros, meros comentadores de estos sucesos, lamentamos que ocurran tales cosas entre estimables paisanos unidos en otro tiempo por lazos de amistad y espiritual parentesco, y á quienes las políticas pasiones mantienen desde fecha no remota tan distanciados y en tan peligrosa tensión; y aun cuando tenemos formado juicio nos abstenemos de hacerlo público por no consentirlo la índole de este periódico.

Sección Oficial

GACETA del 8.—Estado.—Reales decretos aceptando á don Cipriano del Mazo y Gherardi su dimisión del cargo de embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de S. M. el Rey de Italia, y nombrando para sustituirle á don Enrique Dupuy de Lome y Paulin.

Sección de Comercio.—Disposiciones adoptadas por el departamento de Hacienda de Cuba, de interés para los comerciantes y navieros españoles.

Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando magistrado de la Audiencia territorial de Albacete á don Carlos Díez de Ulzurum, y presidente de la provincial de Castellón á don Antonio Pérez.

Otros sobre provisión de las canongías vacantes en la iglesia metropolitana de Valladolid é iglesia catedral de Madrid-Alcalá.

Hacienda.—Real orden calificando las Memorias de valoraciones correspondientes al año 1899, redactadas en cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de 18 de Diciembre de 1882.

Instrucción pública.—Reales órdenes declarando desierto el periodo de traslación de dos cátedras correspondientes á las Escuelas de Veterinaria de Córdoba y Santiago, y disponiendo se anuncie la provisión de ellas á oposición entre auxiliares.

BOLETÍN del 9.—Ministerio de Agricultura.—Real decreto creando una Junta inspectora de las líneas férreas en explotación en España.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden sobre inscripción de concesiones de minas en el Registro de la Propiedad.

Diputación provincial.—Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes de Junio.

Ayuntamientos.—Extractos de los acuerdos tomados por el de Doña Mencía en sus sesiones de los meses de Febrero y Marzo últimos, y por el de Almodóvar del Río en las de Abril, Mayo y Junio. Junta nombrada por el de Puelonuevo del Terrible para continuar los trabajos de deslinde de los Ayuntamientos de Belmez y Peñarroya. Cuenta del de Pedroche correspondiente al segundo trimestre del año actual. Anuncio de la subasta que celebrará el de Córdoba para contratar las obras de construcción de un depósito con destino á los cadáveres en el cementerio civil del distrito de la izquierda.

Juegados.—Edictos del de Pozoblanco citando á Andrés Simancas; del de Don Benito encargando la busca de una yegua y dos caballos que desaparecieron el 28 de Febrero último de la dehesa llamada «Torreca», de aquel término, y del de Cabra interesando el rescate de una burra y una rucha hurtadas el 3 del actual de la hacienda de la «Alcaidía», de aquel término.

DESDE VILAFRANCA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

No he dado cuenta á los lectores del DIARIO de la huelga ó paro general de los jornaleros agrícolas de esta población, hasta poder comunicarles, como hoy lo hago, la solución favorable de la misma.

Diferencias de apreciación respecto á las bases presentadas por los obreros, más que acerca del jornal, sobre condiciones y horas de trabajo, determinaron la huelga general que se presentó con carácter imponente, puesto que en la tarde del día 2 entraron en la villa numerosos grupos de jornaleros quedando paralizados todos los trabajos de campo y creándose, como es consiguiente, una situación sumamente difícil y comprometida.

Inmediatamente el digno y celoso Alcalde don Ricardo Herrera y Zamorano reanudó las gestiones que venía practicando, desde mediado del mes anterior, cerca de obreros y patronos, á fin de solucionar el conflicto, sin llegar á medidas de violencia, impropiedades por la actitud pacífica de los huelguistas, y que, una vez adoptadas, dejan siempre rastros, cuando no de sangre, de eternos é imborrables rencores.

Son dignos de todo encomio los trabajos realizados por dicha autoridad para conseguir el objeto que se propuso. Conferencias separadamente con obreros y patronos durante tres días consecutivos, terminándose algunas de ellas á las altas horas de la noche; reuniones de comisiones de ambas partes donde con amplio criterio se discutían los puntos en que existían diferencias; y á parte de esto cuidar de la conservación del orden público, que no se ha alterado en lo más mínimo durante estos días de crisis y de dura prueba.

Por fin, y con alteza de miras por parte de todos, se llegó á un acuerdo, cediendo unos y otros en varios extremos de pequeña importancia, saliendo al trabajo los obreros y volviendo á la vida normal este vecindario.

Debo consignar, en prueba de imparcialidad, que la actitud de los obreros durante la huelga ha sido sensata y correcta, absteniéndose de frecuentar tabernas, no dando motivo alguno, en sus reuniones con los patronos, á disgustos de ninguna clase y limitándose á defender sus pretensiones.

Los patronos, por su parte, han demostrado el interés que les inspira la situación de las clases proletarias, dando también relevantes pruebas de su deseo de llegar á un arreglo razonable y amistoso, que sin el acuerdo de todos no habría podido conseguirse.

Durante estos días ha estado en la población el señor capitán de la guardia civil don Luis Rabadán con fuerza de dicho instituto reconcentrada en esta villa en previsión de que pudieran ocurrir sucesos desagradables, que afortunadamente no se han efectuado. El citado capitán puede dar testimonio de la prudencia con que todos se han conducido.

Reciban la felicitación que justamente merecen el señor Alcalde, los obreros y los patronos.

7 Julio de 1903.

NOTICIAS MILITARES

En el arma de caballería ha habido este mes los siguientes ascensos:

El empleo superior inmediato al teniente coronel don Ramón Calvo Semprún; comandante don Juan Malpica López; capitanes: don Juan de Roa Moreno y don Francisco Jimeno Tovar; primeros tenientes: don Enrique Dalías Martínez, don Rafael Capablanca Garrigó, don Pablo Montesinos Esparteiro, duque de la Victoria, don Ramón Puig Ramón, don Manuel Suárez Vigil y Pinedo, don Balbino Estevan Calvo y don Miguel Delgado Gómez; segundos tenientes: don Armando Mundo Mor, don Fermín Astez y López de Goicoechea, don José González González y don José Cortés Pujada.

Se ha resuelto por Real orden que las pensiones por cruces que disfrutaban los jefes y oficiales y sus similares, en la cuantía que se halla establecida, no influyan para nada en los demás devengos reglamentarios, independientes de sus sueldos por completo, los cuales se abonarán en cada caso á quienes tengan derecho á ellos; quedando modificada en este sentido la Real orden de 28 de Noviembre de 1901 (C. L. número 265).

Servicio de la plaza para hoy: Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, segundo capitán.

De orden de S. E., el capitán mayor de la plaza, E. Saenz de Tejada.

DE HACIENDA

Libramientos recibidos ayer en la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

Gobernación.—D. Antonio Ruiz, pesetas 1.052'98.

Señalamiento de pagos hecho para hoy: Alquileres.—D. Francisco Ruiz, 1.000 pesetas.

Obras públicas.—D. José Alcántara, 2.000 pesetas; D. Rafael Carbajo, 1.314'41; el mismo, 907'61, y el mismo, 2.322'88.

Devolución de redenciones del servicio militar.—D. Manuel Rivas, 1.500, y D. Antonio Cuenca, 1.500.

Caja de Depósitos.—Señor Depositario-pagador, 980'68 pesetas.

SOCIEDAD DE PARTICIPES

En la sesión celebrada por la Junta directiva de esta sociedad en el día de ayer, se acordó, en vista de lo que van disminuyendo los veneros, que se dé por ahora agua á los participes desde las siete de la mañana hasta las cuatro de la tarde, sin perjuicio de acortar más adelante el número de dichas horas si fuese preciso.

Córdoba 9 de Julio de 1903.—El Secretario, Manuel de la Fuente Vargas.

GACETILLAS

—El cardenal Herrero.—Dice nuestro colega el *Diario Universal*, de Madrid, en su número del miércoles: «A las cinco de la tarde hemos visitado en su residencia accidental de la plaza de Chamberí al cardenal arzobispo de Valencia, señor Herrero y Espinosa de los Monteros, deseosos de saber si de Roma había recibido alguna noticia durante el día de hoy. El nuevo purpurado no tenía más noticias acerca del estado de Su Santidad que los informes últimos de la Nunciatura y lo comunicado en los telegramas que la Prensa de la mañana publica. Mas como éstos bastan para hacerse cargo de la extrema gravedad del Pontífice, desde luego el cardenal Herrero, no obstante lo fatigado que se halla por las ceremonias y recepciones de los pasados días, que á su avanzada edad sólo una naturaleza tan fuerte como la suya ha podido resistir sin quebranto, ha dispuesto su viaje inmediato. Y esta misma noche marcha á Valencia, de paso para Roma, acompañado del canónigo de aquella metropolitana don Marcial López Criado. Ha telegrafiado á Valencia su resolución y su deseo de que no se le haga manifestación alguna de afecto, dadas las actuales tristes circunstancias y la imposibilidad de detenerse en la capital de su archidiócesis más que los momentos indispensables.»—De Valencia telegrafian lo siguiente: «Ha llegado á Valencia el nuevo purpurado señor Herrero, dispensándosele un entusiasta recibimiento. El cardenal Herrero oró ante la capilla de la Virgen de los Desamparados, y después se retiró á descansar á sus habitaciones.»

—Fúnebre ceremonia.—En la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos se celebraron ayer tarde solemnes funerales en sufragio por el alma de la apreciable señora doña María Barea Gutiérrez, que falleció á las tres de la madrugada de ayer, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. Severo catafalco, profusamente iluminado, levantábase sobre la gradería del altar mayor, y en el crucero se hallaba la tumba simulando el féretro, en el que descansaban ya, en el cementerio de San Rafael, los restos de la cristiana esposa de don Francisco Otero Redondo. Al fúnebre acto asistió numeroso duelo, figurando en la presidencia los señores don José Molina Ruiz, presbítero; don Rafael Melendo, don Antonio Iglesias, don José Barea, don Juan José López, don Manuel de la Haba y don Joaquín Ordóñez. Terminada la ceremonia fúnebre el cadáver recibió sagrada sepultura en panteón familiar. Enviamos á los desconsolados esposo, hijos, hermanos y demás familia de la finada la expresión de nuestro sincero pésame.

—De interés.—Antes de esta sección publicamos un anuncio de la Sociedad de Participes de las Aguas que fueron del Cabildo Eclesiástico, avisando que desde hoy, en vista de la escasez experimentada en los manantiales, disfrutarán el agua desde las siete de la mañana á las cuatro de la tarde.

—Nombramiento.—Ha sido nombrado oficial de secretaría de la Escuela de Veterinaria, el alumno de la misma don Juan Ortiz Redondo.

—Enhorabuena.—Nuestro estimado amigo don José Buzón Perea, teniente coronel de la Remonta de Granada, residente en Ubeda, ha experimentado la satisfacción de que su hijo don Vi-

cente haya obtenido plaza en la Academia de Infantería, apesar del reducido número de estas y del excesivo contingente de aspirantes á ellas, lo cual prueba la aplicación, aprovechamiento y aptitudes del joven alumno, á quien, como á su señor padre y demás familia, felicitamos.

—Juicio oral.—Mañana, ante la sección segunda de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Rute, por el delito de lesiones, contra Gregorio Porras Montes y tres más. Les defenderá el abogado señor Rey y les representará el procurador señor González Delgado.

—Monte de Piedad.—El lunes próximo se verificará en este establecimiento la subasta pública de alhajas procedentes de empeños hechos en la oficina Central y Sucursal primera durante el mes de Septiembre último. Podrán ver las alhajas las personas que lo soliciten de Contaduría y se facilitará á quien lo desee lista impresa de las mismas. El acto dará principio á las diez de la mañana.

—Compañía gimnástica.—La nueva compañía internacional ecuestre, gimnástica y acrobática del popular Gonzalo Agustino, que anoche inauguró sus tareas en la Plaza de toros, consta de treinta artistas, verdaderamente notables, dirigidos por el profesor de equitación don Casimiro Wolsi. Entre aquellos figuran la señorita Camila con sus caballos en libertad; los equilibristas Charles y Augusti; las intrépidas volteadoras Adela Agustino y Remedios Belda; el acróbata Agosti; el jinete equilibrista Loerh; los hermanos Milla y Mr. Jarque, con sus trabajos en el alambre; el original clown Trino; la señorita Micaela Jarque con sus ejercicios de fuerza dental; los hermanos Belda, acróbatas; el señor Gironés, gimnasta; Mr. Casimir, artista aéreo pedestre; los Bárcenas, pintores rápidos; la hermosa Camila Jarque, con sus trabajos en el trapecio oscilante; los originales clowns Gonzalo Agustino y *Tonterías*, y otros.

—Lo celebramos.—Está muy aliviado de la penosa dolencia que sufre desde hace algún tiempo, nuestro distinguido amigo el señor marqués de los Castellones. Deseamos que en breve recobre la salud perdida.

—Defunción.—En las primeras horas de la madrugada falleció ayer en Jerez de la Frontera la distinguida señora doña Angustias García Velarde, viuda de Gutiérrez de los Ríos y madre de la señora marquesa de la Peña de los Enamorados. Una penosa enfermedad, soportada con piadosa resignación, ha llevado al sepulcro á la señora viuda de Gutiérrez de los Ríos, que brilló en la sociedad cordobesa. Nos asociamos al sentimiento de la desconsolada hija y demás distinguida familia de la señora finada, entre la que figura nuestro respetable amigo el señor marqués de las Escalónicas, y rogamos á Dios por el descanso de su alma.

—Trenes botijos.—La compañía de los ferrocarriles Andaluces, en atención á la gran corrida de beneficencia que se ha de celebrar el domingo 19 del actual en Málaga, en la que se lidiarán toros de Pablo Romero por los célebres diestros *Lagartijo* y *Machiquito*, ha dispuesto dos trenes botijos, uno desde Granada y otro desde Córdoba, que saldrán la noche del 18 y regresarán después de la corrida.

—Nuestros paisanos.—Anteayer fué recibido en audiencia por Sus Majestades y Altezas Reales nuestro querido amigo y paisano el erudito escritor don Francisco Valverde Perales, quien entregó varios ejemplares de su magnífica obra titulada *Historia de la villa de Baena* á la augusta familia. Sus Majestades agradecieron mucho la atención, demostraron gran interés por conocer detalles de dicha obra y dirigieron elogios merecidos al señor Valverde Perales. Reciba el notable historiador baenense nuestra sincera felicitación por estas honrosas distinciones.

—Artistas españoles.—Angelito Blanco, el precoz y notable violinista, se halla en Bruselas, en unión de su profesor el señor García de las Bayonas. Ambos se han presentado al público de la capital de Bélgica, obteniendo una entusiasta acogida. Angelito Blanco se propone continuar en Bruselas, con objeto de optar á la *medalla de oro*, primer premio de violín en aquel centro artístico.

—Cartas de crédito.—Aunque se haya dicho lo contrario, es lo cierto, según informes fidedignos, que el Banco de España continuará este año, como en los anteriores, facilitando cartas de crédito sobre las principales plazas de la Península y del extranjero en condiciones ventajosas para el público.

—Sumario.—El último número de la revista local titulada *La veterinaria andaluza* contiene el siguiente sumario: El Colegio Veterinario, por Felipe Pascual.—Dinamotencia en sus relaciones con la Termoquímica y Dinamopoyesis animal, por Mariano Simón.—Sigue la

indiferencia... por Teodoro Moreno Amador.—Juguetón (conclusión), por Cándido Muro, de la Remonta de Córdoba.—Ecos y Notas.

—Un herido.—Anteanoche fué curado en la casa municipal de socorro un individuo, de una herida en la cabeza, producida de una navaja de afeitar. Se ignora cómo se produjo la lesión.

—Espectáculo taurino.—El próximo domingo se estoquearán, banderilearán y picarán, en la plaza de Córdoba, cuatro hermosos novillos de una acreditada ganadería de Ciudad Real, por los empleados de ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante y Andaluces residentes en esta. Dicha corrida será á beneficio de la Asociación general de empleados y obreros de ferrocarriles de España, fundada desde el año 1888 y declarada Asociación benéfica por Real orden. A juzgar por el entusiasmo y los preparativos se espera que resulte muy lucida. Será presidida por lindas y simpáticas señoritas de esta capital, y para ella se han bordado primorosas moñas que desde hoy estarán expuestas al público en los escaparates de la Fábrica de Cristal, señores Sznchez hermanos, don Nicolás Guirao, platería de los señores Castillo y Fernández y camisería de don Juan Cope.

—Hallazgos.—La persona á quien se le haya extraviado una cédula de vecindad de la clase 7.ª puede recogerla en la Administración de Loterías de la calle Letrados. También puede reclamarse en la inspección de vijilancia una sombrilla de caballero.

—Cátedra vacante.—Ha sido declarado desierto el periodo de traslación á la cátedra de Fisiología é Higiene, Mecánica animal, aplomos, pelos y modo de reseñar, vacante en la Escuela de Veterinaria de Córdoba, y en su consecuencia se anuncia la provisión por oposición entre auxiliares.

—A los aficionados.—En la sociedad «Eduardo Lucena», Centro filarmónico cordobés, se ha establecido una clase gratuita de guitarra, para todo el que desee aprender y pertenecer á dicho Centro. Las horas de clase son de cinco y media á siete, en el local de dicha sociedad, Cabezas 17.

—Clases pasivas.—Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio de clases pasivas que publicamos en la cuarta plana de este número.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido á un sujeto que hurtó á otro tres pesetas, y han denunciado á dos mujeres que promovieron escándalo en la plaza de San Felipe; á un carrero que penetró con su vehículo en la calle Jesús María por el lado opuesto al que se destina á la entrada de carruajes; á un joven que quitó á otro la gorra y se la vendió á un tercero, en la plaza Mayor; al dueño de un establecimiento de bebidas de la calle de los Manueles por consentir escándalos en el mismo á las altas horas de la noche; á dos sujetos que acostumbran á atar caballerías en las rejas de las ventanas, y á un individuo que insultó á un brigada de la guardia municipal.

—Crimen en Baena.—Según nos comunica nuestro corresponsal en Baena, en las primeras horas de la noche del martes último salieron tres amigos á las afueras de dicha población, y en la mañana siguiente uno de ellos, apodado *Getón*, apareció muerto, á consecuencia de varias heridas de arma blanca. Uno de los acompañantes de la víctima denunció el suceso á la guardia civil, y los dos amigos del interfecto quedaron presos en el acto. Ignórase aún el móvil del crimen.

—Un guerrero del Fíguig.—Es un bonito apunte del natural, gallardamente trazado por Carlos Vázquez y reproducido con exactitud y gusto en las magníficas planas policromas de *Blanco y Negro*, que en este número ofrece otros preciosos dibujos de García y Rodríguez, Francés, Andrade, Méndez Bringa, Mariano Foix, Estevan, Atiza y Karikato, y magníficos cuentos y poesías de Emilia Pardo Bazán, Manuel del Palacio, Luis Bello, Cristóbal de Castro, etc., así como completísimas y curiosas informaciones de actualidad.

—El colmo del hallazgo.—Un aldeano de las inmediaciones de Bau, en el Mediodía de Francia, compró una cajetilla de tabaco y comenzó á fumar de ella. Cuando intentó hacer el segundo cigarro se vió desagradablemente sorprendido por una bola de papel que ocupaba el lugar de un buen puñado de tabaco. Protestó indignado del fraude; pero al sacar la bolita de papel con ánimo de tirarla, pudo ver con asombro que el tal papelito era un billete de 100 francos.

—Publicación.—El número de *Alrededor del Mundo* del viernes 10 trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente: León XIII, íntimo.—Catástrofes en trenes españoles (La mayor de España. La mayor del mundo).—Los candidatos al papado.—Cómo se orientan los ciegos.—Cuándo

muere na!—L cómo s lo).—E duros c tículos puestas y nable p precios número mestredrid. —L máquitar paña p ma, un cierre de la mandada la adq compr don R Madri —“— ha de fia la rez G los IV serie c ejemplo al mill actual la cu cuare edición mejor —1 mos. de Pa hace brimi todos sos po de 15 y pro más v ción y flores en C Légra —E por e venci café trela fía n ban C —E das, v glos y Cuid —E y ne nutos Calde por Madr —E ropas objet Victo —E La sista bend derr apoy —E U nao ta ce U bote —E ce. — nen —E fiel —E Y AL —E C —E G mol te d exp Si ce c mafi El sa c sent

